

Bases del sorteo

La presente promoción está organizada y gestionada por JAFERI, JAFERI Y SÁNCHEZ, S.L., importador exclusivo para las Islas Canarias de los productos de la marca TABASCO®, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Folio, 78, Libro 699, No 243, Sección 2a, Hoja G.C. 9, Inscripción 1a.- CIF: B35228535 y domicilio a estos efectos en la C/ Archivero Joaquín Blanco Montesdeoca, 21 - 35010 Las Palmas de Gran Canaria.

Periodo de participación: **del 22/11/2024 al 30/12/2024** a las 12.00 horas.

Requisitos de participación:

- Tener 18 años o más
- Residir en las Islas Canarias

Se entregarán tres (3) premios. Los premios consistirán en:

Un primer premio que incluye:

- Una (1) unidad de cada una de las siguientes salsas en formato de 150 ml: Roasted Pepper, Scorpion, Cayenne Garlic y Raspberry Chipotle
- Una (1) unidad de salsa TABASCO® rojo en formato de 330 ml.
- Una (1) unidad de cada una de las siguientes salsas en formato de 60 ml: Rojo, verde, chipotle y habanero
- Bolsa de tela de diseño exclusivo TABASCO®

Un segundo y tercer premio que incluye

- Una (1) unidad de salsa TABASCO® rojo en formato de 330 ml.
- Una (1) unidad de cada una de las siguientes salsas en formato de 60 ml: Rojo, verde, chipotle y habanero
- Bolsa de tela de diseño exclusivo TABASCO®

El número de ganadores del sorteo son tres (3), que se seleccionarán de manera aleatoria entre todos los inscritos a la fecha del cierre de participación arriba indicado. **Se permite únicamente una inscripción por persona.**

No es necesario realizar ninguna compra para participar. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico. En el caso de que una parte o todo el conjunto de alguno de los premios no esté disponible, será sustituido por un premio de similar valor, a discreción de Jaferi, Jaferi y Sánchez, S.L.

Jaferi, Jaferi y Sánchez, S.L. se reserva el derecho, en caso de fuerza mayor o por motivos no imputables a esta, de modificar o cancelar los premios o modificar las fechas del mismo. El premio no será canjeable en ningún caso, ni siquiera por dinero en metálico.

El nombre de los ganadores se dará a conocer en la página de Facebook de Jaferi, Jaferi y Sánchez y por email a la dirección de email suministrada por el participante. La entrega del premio se realizará, en fecha a convenir con los ganadores, en emplazamiento designado por Jaferi, Jaferi y Sánchez, S.L.

Jaferi, Jaferi y Sánchez, S.L. queda exonerado de cualquier responsabilidad por los daños físicos o de cualquier otro tipo que puedan sufrir los ganadores del sorteo por cualquier acción u omisión no imputable a Jaferi, Jaferi y Sánchez, S.L. durante el disfrute de los premios y con los límites establecidos en la normativa aplicable. La presente promoción es totalmente ajena a Facebook y sus marcas registradas.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 se informa al Usuario que los datos personales que nos facilite a través de este formulario serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Jaferi, Jaferi y Sánchez, S.L.

En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Jaferi, Jaferi y Sánchez, S.L. estamos tratando sus datos personales, por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Jaferi, Jaferi y Sánchez, S.L.